



## **Canto a lo poeta**

**Patrimonio cultural inmaterial**

## DATOS DE PUBLICACIÓN

El Canto a lo Poeta corresponde a una tradición oral de tipo poético-musical basada en la memoria y el improviso, cuya expresividad popular viene a manifestar la cultura rural y semi-rural que pervive al día de hoy en los campos y poblados de Chile. Su práctica se realiza a través de la décima y algunas otras formas estróficas como la cuarteta. Al Canto a lo Poeta pertenecen las modalidades expresivas de Canto a lo Divino (de carácter netamente devocional), Canto a lo Humano (de carácter mundano), la paya, la cueca, el improviso o improvisación. Por lo tanto, el Cantor a lo Poeta, es la persona que domina casi en su totalidad la mayoría de estas facetas. Al respecto, si bien históricamente ha sido desarrollada principalmente por hombres, han existido y existen mujeres que la han llevado al más alto nivel de la cultura popular chilena, identificándose en ellas a algunas de las principales salvaguardadoras y transmisoras de la tradición. En cuanto a su origen y desarrollo, si bien comienza a situarse y diseminarse durante la conquista española en toda América, es en Chile con más de 400 años donde se asienta, toma fuerza y genera singularidades que la proyectan como tradición propia en; lo musical (tonadas o entonaciones), instrumental (guitarrón y guitarra traspuesta) y modos de representación (canto en rueda). Junto a lo anterior, se destaca el hecho de que el Canto a lo divino no solo se ha mantenido, sino que también ha prosperado y florecido cuando en otras latitudes del continente ya se encuentra totalmente perdido. Geográficamente, en la actualidad se desarrolla entre los valles del Norte Chico y la zona central de Chile, existiendo presencia de cultores de manera excepcional en otras zonas del país.

## TIPO DE RECONOCIMIENTO

Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial

## FUENTE DE INFORMACIÓN

[SIGPA IDE Patrimonio](#)

## UBICACIÓN

Sin Información, Palmilla, Colchagua, Región Libertador General Bernardo O'Higgins

